



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.1.5/CG 26-6-19, por el que se aprueban las bases de acuerdo con el Instituto Superior de Aeronáutica y del Espacio (ISAE-SUPAERO) (Toulouse, Francia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica”, “Máster Universitario en Ingeniería Industrial” y “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” por la Universidad de Sevilla y “Ingénieur ISAE-SUPAERO” por el Instituto Superior de Aeronáutica y del Espacio (ISAE-SUPAERO) (Toulouse, Francia).

Acuerdo 7.1.5/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con el Instituto Superior de Aeronáutica y del Espacio (ISAE-SUPAERO) (Toulouse, Francia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica”, “Máster Universitario en Ingeniería Industrial” y “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” por la Universidad de Sevilla y “Ingénieur ISAE-SUPAERO” por el Instituto Superior de Aeronáutica y del Espacio (ISAE-SUPAERO) (Toulouse, Francia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
